ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 24
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 24 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

TABLA:

- ***APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN Nº 21.***
- ***CORRESPONDENCIA.***
- ***EXPOSICIÓN DE SUBTEL POR RADIO COMUNITARIA DE DOÑIHUE.***
- ***APROBACIÓN ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA***
- ***APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD***
- ***VARIOS.***

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la tercera del mes de Agosto, la tabla es la siguiente.

El Señor Morales dice: Buenas tardes, quisiera dar las explicaciones de porque no pudieron asistir las personas de Santiago, efectivamente no vino por la distancia y la otra por no pasar a llevar a la gente de la SEREMI, no podían venir al concejo, nos aconsejo que nos acercáramos al SEREMI de Rancagua. Me comunique con el concejal Juan Pérez quien me dio el teléfono de don José Miguel Winter, quien trabaja en la SEREMI, hicimos todas las gestiones para que don Wladimir Román, el SEREMI de Telecomunicaciones, pudiera venir, pero lamentablemente no puedo asistir ya que tenia compromiso con anterioridad, pero si me manifestó que podía venir para la próxima semana, don José Miguel no puede venir por iniciativa propia tiene que ser autorizado por el SEREMI, lo que le complicaba que solamente podía venir apoyar, no a responder preguntas de carácter legal, si

responder preguntas de carácter técnicas, por eso era importante que el SEREMI asistiera, por lo tanto quería informarle esa situación, ya que si ustedes querían agendar para hacer la solicitud por escrito como la solicita el SEREMI y lo último informarle lo que dijeron de Santiago, hubo un cambio de interpretación de la ley debido a las consultas de ASEMUCH y la ASEMUCH si puede postular, amparado de la letra a) del artículo 18 pero oficialmente lo confirma la SUBTEL por lo tanto tiene otro peso e incluso ellos señalan que ese articulo en especifico de la letra a), de eso se tienen que basar para la presentación, por lo tanto no habría rechazo aparentemente si ellos quisieran postular. Faltaría solamente agendar la reunión si ustedes lo requieren.

El Señor Alcalde dice: ¿tiene que ser un día miércoles o puede ser un día viernes?

El Señor Morales dice: Eso va a depender cuando ustedes lo decidan para que lo agenden.

El Señor Alcalde dice: Dejémoslo para el Viernes 26 en una reunión extraordinaria.

El Señor San Martín dice: Lo que estas manifestando Paulo que haga llegar un documento por escrito, además que se haga igual para todas las instituciones y que venga con un acta de la asamblea, si es posible que traigan un catastro que contenga la parrilla programática.

El Señor Morales dice: Eso no me queda claro si el tema se va hacer a las instituciones.

El Señor Pérez dice: La reunión de comisión de cultura el acuerdo que se tomo es que se invite a todas las organizaciones vivas, funcionales y territoriales de la comuna para hablar con respecto al traspaso de la radio comunitaria, que todas las instituciones sepan en que consiste la nueva ley y para eso vamos a enviar una invitación como comisión de cultura invitando a todas las organizaciones vivas para una reunión en el salón, para si explicarle en que consiste.

El Señor Alcalde dice: Puede ser el mismo viernes.

El Señor Pérez dice: No, ya que la idea es explicarle los pasos a seguir y cuales son los requisitos.

El Señor Alcalde dice: ¿Cuándo sería?

El Señor Pérez dice: Sería después de la reunión de comisión, la idea es que las instituciones sepan que hay requisitos y hay muchas instituciones que no la van a cumplir, el hecho que ya se les invito, la radio va ser traspasada y va ser un proceso transparente.

El Señor Alcalde dice: Como no se encontraba la Señora Lilian, se olvido colocar a la cámara de comercio que había solicitado una reunión, hay problema que le demos la palabra.

El Señor Luís Fernández dice: Buenas tardes, vengo para que conversemos sobre la problemática que tenemos en Doñihue, una vez la habíamos expuesto en el concejo y Carabineros, ustedes saben los problemas que ha acarreado el terremoto ya que el comercio quedo en precarias condiciones en la parte de infraestructura, muchos locales afectados, con cierres muy precarios que no hay seguridad, últimamente hemos visto bastantes robos, estaba conversando con el Capitán me dijo que han hecho esfuerzos por esta situación, pero a veces los esfuerzos necesitan el apoyo de toda la comunidad, municipalidad y de los vecinos. Creo que tenemos que trabajar todos unidos para sacar esta problemática que tiene la comuna, a veces no es gente de Doñihue si no que es de afuera, vuelvo a insistir alcalde que el pueblo en la noche falta seguridad y apoyo de carabineros, habría que ver la forma de cómo atacar. Me entere que en el fin de semana entraron a robar en Registro civil, correo y a don Aliro González. Vuelvo a insistir que en los locales comerciales tenemos este problema por falta de apoyo de Carabineros. Quiero el apoyo de ustedes Sr. Alcalde y Sres. Concejales de lo que es el comercio ambulante, clandestino, aquí llega una cantidad de comerciantes clandestinos, digo así ya que ellos no traen ningún permiso para vender. Pido el apoyo estricto de la municipalidad no darle permiso municipal a gente de afuera.

El Señor Alcalde dice: A nosotros no nos compete ver todas esas camionetas, eso lo tiene que ver Salud, Impuesto Internos, Carabineros, ya que si nosotros diéramos ese permiso municipal ahí tendríamos responsabilidad; permiso municipal para vender en la calle no vamos a dar permiso para que venda gas, pan y parafina.

El Señor Luís Fernández dice: Andan en forma ilegal.

El Señor Alcalde dice: Le corresponde a Carabineros.

El Señor Luís Fernández dice: Lo que queremos nosotros es que las autoridades tomen carta en el asunto y nosotros nos comprometimos con el capitán en reunión de denunciar cualquier acto ilegal que haya, pero además tiene que haber coordinación de la municipalidad, ya que cuando se da permiso no piden si tiene iniciación de actividades.

El Señor Alcalde dice: Aquí a cualquier persona se da un permiso por tres meses, en esos meses tiene que regularizar las cosas y si no la hacen después se quita

El Señor Luís Fernández dice: Por eso que digo Sr. Alcalde que la gente anda como un año con el mismo permiso, esta bien que ustedes como autoridad quieran

ayudar a la gente, conforme también no nos oponemos, pero la persona tiene tres meses para ir arreglando sus cosas; para terminar aquí esta mi Capitán y le pido el apoyo absoluto. En la periferia de Doñihue que esta un poco aislado, en las tardes es el problema y la inseguridad sobre todo cuando se esta cerrando los locales, en la noche necesitamos la presencia de carabineros en toda la comuna y el centro.

El Señor Pérez dice: Con respecto a los robos que han acontecido, creo que el municipio tiene que apoyar generalmente a los comerciantes que están establecidos, lo que es nuestra función como municipio, tal como esta explicando don Luís son los que atributa y pagan los impuestos en la comuna, menos cierto que hay que decir que hay gente que viene de Rancagua y solicita un permiso provisorio para instalarse un día, creo que a eso apunta don Luís Fernández y no ha esos permisos provisorios para regularizar que dan tres meses para hacerlo, creo que hay que tener cuidado con esos permisos que se otorgan y esos permisos que tienen comerciantes ambulantes de otras comunas.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quiero aclarar, los permisos municipalidades que se otorgan son para el territorio, estamos hablando comuna de Doñihue y cuando vienen de otros lados ellos pagan un permiso especial al Servicio de Impuesto Internos, en donde declaran lo que traen y el SII les otorga pero para esa ocasión, no es un permiso que ellos puedan trabajar dentro de la comuna, ningún permiso de otra comuna sirve en esta.

El Señor Jaime Mancilla dice: El tema de los permisos de los comerciantes ambulantes si bien es cierto sabemos que solamente lo entrega la comuna para trabajar, por un tiempo determinado y una fecha, con un lapso desde las 09:00 a las 14:00 hrs., lo que decía el presidente de la Cámara de comercio llegan vehículos de diferentes localidades para vender sus productos ya que hacen lo que sea para poder subsistir, pero eso no significa que nosotros no hacemos nada. A mi gustaría esperar ya que hace dos meses atrás tuvimos una reunión con la cámara de Comercio y les pedí que nos denuncien las personas que entren a los negocios pero aún no llega nadie.

El Señor Alcalde dice: La otra vez le propuse al Capitán anterior que se juntara la Comisaría de Doñihue, Lo Miranda y Coltauco, solo los fines de semana ya que hace tiempo atrás venían micros con carabineros y no habían estos problemas.

El Señor Jaime Mancilla dice: Trate de ver el tema para este fin de semana pero el personal esta pedido para otra comuna, lo solicite para la semana que viene, el próximo fin de semana van a estar fuerzas especiales y vamos hacer control, vamos a entrar a los locales de alcohol, locales comerciales, vamos a sacar infracciones al transito y parte de alcoholes, pero no quiero que después me critiquen.

El Señor Luís Fernández dice: Nosotros no lo oponemos que la gente trabaje todo lo contrario nos alegramos, pero trabajar en forma honesta y honrada. Lo que necesitamos nosotros es que nos ayuden las autoridades, juntas de vecinos, etc. ver cuando ingresa gente desconocida a la comuna a vender sus cosas, ya que hay gente que es honesta y la otra no.

El Señor Jaime Mancilla dice: Me comprometo que en Lo Miranda vamos a vigilar a todos los vehículos un día, sancionarlo hasta que se aburran y se vallan a otra comuna.

El Señor Díaz dice: La verdad este tema es bastante antiguo y lo hemos tocado en bastante oportunidades, creo que hay que ir sacando algunas conclusiones uno de los mea culpa es que no hemos sido sistemático en esto, hemos estado preocupado hemos tenido una mesa absolutamente grande tocando el tema de Seguridad Ciudadana planteando iniciativas, ideas, hay una que esta dando vuelta que el Sr. Alcalde quedo de implementarla, si bien es cierto no va solucionar el problema pero puede contribuir en vehiculo de Seguridad Ciudadana aquí en Doñihue, otra en Lo Miranda, es una alternativa ya que hay gente que esta robando y son jóvenes, es un tema que tenemos que implementarlo el Sr. Alcalde con la compra de vehículo, además esta el 2% de Seguridad Ciudadana que da la Intendencia que a lo mejor se podría presentar el proyecto y si no se puede presentar ahora, se haría más tardar a marzo del próximo año. Lo otro es que tenemos que denunciar ya que la gente no denuncia, creo que en eso estamos todos de una manera involucrados, comunas pequeñas que nos conocemos y realmente por no afectar estas situaciones no se denuncian, carabineros no puede actuar en base a eso, tenemos que sumarnos a eso y hacerle conciencia. Hay que volver a retomar el tema de la seguridad ciudadana, se tiene que conversar, por ejemplo Sr. Alcalde me entere del robo de un vehiculo fue una de las viviendas de la salida del Paraguay, hay gente que nosotros le estamos dando comodato para vivir ahí y están cometiendo delitos, creo que no puede ser, se que hay gente honrada que esta recibiendo ese beneficio, pero hay gente que no es honrada y que esta recibiendo beneficio del municipio, sencillamente nosotros tenemos que hacer un análisis, ver esa parte Sr. Alcalde, revisar todos los comodatos de esta gente, sencillamente él que este amparando en esto en cometer delito se le quita no mas, lo he pedido y esa es la entrada de la comuna, no pueden haber viviendas de aquí al próximo año, de hecho lo he pedido que esa es la entrada de la comuna y no pueden haber vivienda de ese nivel de aquí al próximo año, de hecho hay gente que va salir con proyectos habitacionales es la idea, independiente que sea gente de afuera pero si llegan a la comuna, entonces tenemos que darle mejores condiciones de vida, si la gente no esta respondiendo a lo que le da el municipio obviamente las condiciones para poder vivir acá no van a poder ser optimas, en ese sentido hay que tratar de ver esa situación. El acuerdo de concejo fue no renovar ningún comodato ahí, hemos tratado de tomar medidas para tratar de solucionar, creo que hay que ser más sistemático en esto, ojala implementar esos vehículos de seguridad ciudadana

Sr. Alcalde, postular a un proyecto del 2% para apoyarlo y en definitiva eso se haga aquí en Doñihue, este es un tema que va creciendo, va aumentando en todas las comunas y en todo chile el tema de la Seguridad Ciudadana, tenemos que responder de alguna manera y esa seria una forma de hacerlo.

El Señor San Martín dice: Que bueno que esta la Cámara de Comercio y Carabineros, según lo que decía el Oficial Sr. Mancilla, 12 funcionarios, la densidad poblacional de Doñihue o de la comuna son cerca de los 20.000 habitantes o sea estaríamos hablando entre reten de Lo Miranda y Sub comisaría de Doñihue 1.000 personas por carabineros. Años atrás efectivamente había otro sub oficial, se revisaba a todos los comerciantes ambulantes que entraban y se instalaba carabineros a la entrada de Doñihue y entrada de Lo Miranda, ¿Qué pasaba? Tuvimos problemas porque no llegaba comercio, se iban las personas de aquí de la plaza, tuvimos reclamos de la cámara de comercio que decía carabineros controlaban mucho, dejaban que las personas no compraran, me acuerdo como si fuera hoy, esto tiene carisma de dos tipos, carabineros viene de Rancagua que no conoce los pobladores, a los parroquianos del pueblo y va cortar por parejo. En cuanto a Seguridad Ciudadana estuvo una consultora estuvimos reunidos acá, he velado para que llegue una empresa con botón de pánico, que nos instale un aparato de seguridad, por ultimo que sea un pito que tenga el vecino, para mí ya es algo seguridad, es lo mínimo que podemos hacer, si me apoyaran de la forma que han apoyado otros tipos de proyectos sería maravilloso, se que hay cosas prioritarias, pero para mí lo prioritario se lo decía a la consultora es la Seguridad Ciudadana, por eso que no vote por la consultora, no me apoyaron la parte de la Seguridad Ciudadana para instalar un equipo de seguridad aquí en la comuna e incluso solicite que por ultimo fueran unas cámaras aquí en la plaza de Doñihue y Lo Miranda, tampoco lo hemos podido tenerlo, esperemos que salga.

El Señor Alcalde dice: La próxima semana va a llegar el proyecto de las chamanteras y lo vamos a dejar en la pérgola, entonces ahí vamos a tener que instalar cámaras para seguridad.

El Señor San Martín dice: Hay cosas que discrepo con el Sr. Alcalde, aquí en el concejo se arman muy buenos proyectos pero la gente no sabe, ya que nadie va a la radio y da la información, hay muchos proyectos pero falta la comunicación no fluye la información, hay muchos proyectos que usted ignoraran y que se han hecho en este concejo, pero no se dice alcalde y ustedes no están sigue guardada la información, siempre se ha dicho aquí.

El Señor Alcalde dice: La gente no cree.

El Señor San Martín dice: Con hechos basta, ahora capitán el profesor Humberto muy claro, en las casas que están en el cruce del Paraguay efectivamente hay una familia que esta delinquiendo. Al señor Misael Medina "Chavelo" le robaron el

fin de semana, converse con él, recupero los canastos y otras cosas más.

La Señora Meneses dice: Es importante el tema ya que no es nuevo, es bastante antiguo, el hecho primero de respetarlo a ustedes son los que pagan impuestos, patentes, imposiciones y todo lo demás, lo primero que hay que hacer es respetar el comercio establecido, segundo el SII tiene un programa para las personas emprendedoras donde pagan menos, se le da una autorización por menos cantidad que ustedes y pueden instalarse, es un permiso que por ley se entrega. El tema de Seguridad Ciudadana, lo entiendo a ustedes pero entiendo también a la gente de la comuna que tiene unos meses para poder trabajar y ver si le va bien. El tema de Seguridad Ciudadana es un tema bastante complejo que también lo hemos trabajado hace siete años, entonces el tema de robo, droga, alcoholismo y restaurante, en tres oportunidades me han comentado que en Cerrillos se ejerce la prostitución, las personas tienen que venir y hacer la denuncia respectiva.

El Señor Jaime Mancilla dice: A todos esos prostíbulos los tenemos parteados por la ley de alcohol.

La Señora Meneses dice: El tema de la Seguridad Ciudadana le solicitaría a Don Nelson que es el presidente de la Seguridad Ciudadana, hoy día efectivamente hay plata para que hagamos un proyecto y me comprometo apoyarlo, hacer un proyecto para el 2% de Seguridad Ciudadana, es posible hacerlo.

El Señor San Martín dice: Todo es posible Ximena e incluso traje la persona para que expusiera sobre el proyecto.

La Señora Meneses dice: Es borrón y cuenta nueva, hay que tomar acciones.

El Señor Hugo Parra sigue exponiendo el tema.

El Señor Acuña dice: Voy a coincidir en muchas palabras que se han dicho, es difícil tratar el tema de Seguridad Ciudadana en pocas palabras, porque es un tema que nos está afectando a todos, también coincido con el Sr. Alcalde que esta no es una gran goleada si no que también es una situación que podemos manejar, coincido con los proyectos que se han mandado en la sustentabilidad de los proyectos, me preocupa, el hecho de tener una camioneta por ejemplo también implica tener personal y eso son fondos municipales que hay que ponerlo a disposición del proyecto, sin embargo hay que atacar este asunto en la participación de la gente, ya que la participación de la gente es clave, si nosotros fortalecemos esa participación, fortalecer es una palabra bastante utilizada, creo que en los diversos ámbitos que tenemos problemas como municipio la participación de la gente es clave, nosotros no sacamos nada implementar una serie de cosas si no tenemos la participación de la gente, el hecho de la Seguridad Ciudadana es una cosa que atañe directamente a la población y por lo tanto, la población

tiene que estar participe de esto de todas las medidas que se pueden tomar. Hubo un problema en Lo Miranda y llamamos a carabineros me dijeron que no tenían personal para asistir a ver la situación, ustedes como Concejo Municipal porque no hacen una carta a Rancagua a solicitar más personal, no sé si será efectivo.
El Señor Jaime Mancilla dice: Aquí en Doñihue tendríamos que tener 18 carabineros y tengo 12, entonces ese el déficit que lo informamos y lo pedimos.

El Señor Alcalde dice: Nosotros como Municipalidad también lo pedimos. Siguiendo con la tabla viene la aprobación del acta número 21.

Ofrezco la palabra en el acta número 21, ofrezco la palabra en el acta número 21, ofrezco la palabra en el acta número 21, ofrezco la palabra en el acta número 21, como no hay observación se da por aprobada el acta número 21.
Siguiendo con la tabla viene, correspondencia.

SOLICITUD

NOMBRE : Club de Adultos Mayores la Estrella
DIRECCION: Lo Miranda
MOTIVO : Subvención
SOLICITA: Al señor alcalde y concejales se apruebe el cambio de proyecto de la subvención otorgada a nuestro club, ya que esta hecho por compra de maquinarias de ejercicios y nuestros socios no se encuentran en condiciones para esto. El proyecto se hizo con acuerdo de todos los socios, por lo que quisiéramos solicitar respetuosamente, se cambie a viaje dentro de Chile, agradecemos enormemente su comprensión.

Doñihue 09 de Agosto del 2011

CLUB ADULTO MAYOR LA ESTRELLA.

Se solicita votación por cambio de proyecto Subvención al Club de Adultos Mayores la Estrella, ya que se había realizado el proyecto por compra de maquinas de ejercicios y por razones de fuerza mayor se cambia a viajes dentro de Chile.

El Señor Acuña Sí.
La Señora Meneses Sí.
El Señor San Martín Sí.
El Señor Díaz Sí.
El Señor Pérez Sí.
El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

ORD: 249
ANT.: Ley 20.158; Ley 20.501
MAT.: Remite para conocimiento y Aprobación Concejo Municipal.

Doñihue, 12 de Agosto de 2011

DE : JULIO GONZALEZ REYES
JEFE DAEM

A D. BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD.

De mi consideración:

1. *Estimado Sr. Junto con saludarle muy cordialmente, y en según lo dispuesto por las leyes 20.501 "CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACION", de febrero de 2011; y por 20.558 " ESTABLECE DIVERSOS BENEFICIOS PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN Y MODIFICA DISTINTOS CUERPOS LEGALES", de diciembre de 2006 referido al Plan de Retiro Voluntario y su financiamiento, me permito presentar a Ud, antecedentes de "Plan de Retiro Comunal I Etapa", con la finalidad que sea llevado al Concejo Municipal para* ***CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL MONTO CUOTAS DEL ANTICIPO DE SUBVENCIÓN REQUERIDO****.*

2. *Se transcribe para mayor información lo indicado en las Leyes referida en el numeral 1.*

Ley 20.501

"Articulo noveno., Establecese una bonificación por retiro voluntario para los profesionales de la educación que durante el año escolar 2011 pertenezcan a la dotación docente del sector municipal ya sea administrada directamente por las municipalidades o través de corporación municipales, sea en calidad titulares o contratados, y que al 31 de diciembre de 2012 tengan sesenta o más años de edad si son mujeres, o sesenta y cinco o más años de edad si son hombres y renuncien a la dotación docente."

Ley 20.158

"Articulo 4°, Para este pago, las municipalidades o corporación podrán solicitar anticipos de la subvención de escolaridad a que se refiere el artículo 9° del decreto con fuerzas de ley N° 2 de 1998, del Ministerio de Educación. El reintegro de los anticipos deberá hacerse…en cuotas iguales y sucesivas, que se descontaran de la subvención de escolaridad antes señaladas"

3. *Se adjunta cuadro resumen de las docentes Interesadas en I Etapa de los Montos involucrados, del aporte Municipal, del anticipo de Subvenciones requerido del tiempo a usar para efectuar el pago. Cabe destacar que el Anticipo de Subvenciones no genera intereses.*
4. *Lo anterior para su conocimiento y fines Atte.*

JULIO GONZALEZ REYES
JEFE DAEM DOÑIHUE

Se solicita votación del monto y cuotas del anticipo de Subvención Plan de retiro Comunal Primera Etapa, como se detalla a continuación:

NOMBRE	Pago Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total
Macías González Rosa Nelly	$ 8.382.726	5.263.638	13.636.364
Soto Soto Patricia Graciela	$ 4.001.442	9.634.922	13.636.364.-

El Señor Acuña Sí
La Señora Meneses Sí
El Señor San Martín Sí
El Señor Díaz Sí
El Señor Pérez Sí
El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la aprobación Ordenanza de Participación Ciudadana

La Señora Secretaria Municipal dice: Les comento que nosotros estuvimos en un seminario bastante bueno en Viña, en donde se vio la complejidad de esta ley, entra en plena vigencia ahora, nosotros tenemos aprobado el reglamento, era la única comuna que teníamos aprobado el reglamento ya que todos estaban siendo aprobados ayer que era la ultima fecha, entonces se aprueba el reglamento con la ordenanza. Tenemos una ordenanza del año 92 que partió cuando recién partieron los cescos, pero esta ordenanza esta modificada con la ley 20.500,creo que esta seria una instancia para lo que se esta planteando la cámara de comercio. Tengo que tener publicado dentro del Municipio y todos los lugares visibles las organizaciones que van a participar en este proceso , para eso tengo 30 días, es decir antes de las fiestas patrias tengo que tener capacitada a la comunidad, estoy hablando de todas las organizaciones, así que se nos viene un trabajo grande y les pido apoyo a ustedes, porque necesito convocar a todas las organizaciones, me interesa que tengan el reglamento y que conozcan la connotación que tiene esta ley que le va dar toda la participación en el ámbito municipal.
Se solicita votación de la Ordenanza de la Participación Ciudadana Municipalidad de Doñihue.

El Señor Acuña Sí.
La Señora Meneses Sí.
El Señor San Martín Sí.
El Señor Díaz Sí.
El Señor Pérez Sí.
El alcalde propone y se aprueba con unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

La Señora Secretaria Municipal lee Modificación.

OF. Nº 342
MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria, con mayor Aporte Pércapita y Rembolso Licencias Medicas.
Doñihue, Agosto 10 del 2011

DE : ELILIA SOTO PEREZ
JEFA DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

A : SR. BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE.

Junto con saludarlo, me permito solicitar a Ud., tenga a bien autorizar modificación presupuestaria para el Departamento de Salud, por mayor aporte Pércapita y mayor reembolso de Licencias Médicas.

Se adjunta detalle contable de Modificación Presupuestaria Solicitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

ELILIA SOTO PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SUBT.	ITEM	ASIG.	INGRESOS	MILES $
115				AUMENTA
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000.-
	03		De Otras Entidades Públicas	100.000.-
08			RECUP.T REEMB. POR LICENC. MEDICAS	
	01	002	Recuperaciones Art. 12	20.000.-
			TOTAL INGRESOS	120.000.-

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.		MILES $
215				AUMENTA
21			GASTOS EN PERSONAL	28.000.-
21	01		Personal de Planta	20.000.-
21	02		Personal a Contrata	4.000.-
21	03		Otras Remuneraciones	4.000.-
215				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.000.-
22	02		Textiles, Vestuario y Calzados	2.000.-
22	03	003	Calefacción	200.-
22	04	001	Materiales de oficina	5.100.-
22	04	003	Productos Químicos (Laboratorio	10.000.-
22	04	005	Materiales Quirúrgicos	6.200.-
22	04	007	Materiales de Aseo	3.000.-
22	04	011	Repuestos Vehículos	1.500.-
22	04	013	Equipamientos Menores	2.000.-
22	05	001	Servicios Básicos Electricidad	8.000.-
22	05	003	Servicios Básicos Gas	3.000.-
22	05	005	Telefonía Fija	1.000.-
22	05	006	Telefonía Celular	500.-
22	06	001	Mantenimiento y Reparaciones Edificio	1.500.-
22	06	002	Mantenimiento y Reparaciones Vehículos	2.500.-
22	06	004	Mantenimiento y Reparaciones Equipos de Oficina	2.000.-
22	06	007	Mantenimiento y Reparaciones Equipos Informáticos	1.500.-
22	11		Servicios Técnicos y profesionales	2.000.-
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	
23	01	04	Desahucios e Indemnizaciones	40.000.-
			TOTAL GASTOS	120.000.-

Se solicita votación para la Probación de la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

El Señor Acuña Sí.
La Señora Meneses Sí.
El Señor San Martín Sí.
El Señor Díaz Sí.
El Señor Pérez Sí.
El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios.

El Presidente del Club de Fútbol dice: Buenas tardes, la semana pasada estuve acá para hablar sobre el tema de Chile Estadio que vienen con el FNDR y subvención a la selección sub 15, dejamos claro lo que era los proyectos de Chile Estadio y los FNDR, necesitamos una carta de compromiso de la municipalidad, en la solicitud que enviamos pusimos los casos de Chile Estadio y se solicitaron $ 2.000.000.-. A nosotros nos interesa saber si vamos a contar con esas cartas de apoyo ya que en septiembre viene el tema de los FNDR y ojala dejar zanjado la de sub 15, ya esta trabajando y partimos con ellos con entrenamientos hace un mes, también hubo un ofrecimiento de Paulo Morales a la Asociación de Fútbol para hacer Sub 15.

El Señor Alcalde dice: Si, ustedes saben señores concejales el jefe de finanzas anda en un curso y no llega hasta el lunes, no tuvimos tiempo de ver el presupuesto, pero lo estuve viendo y se puede hacer la sub 15, lo demás no sé ya que tendría que conversarlo con él, ya que él lleva las finanzas.

El Señor Díaz dice: Si, el vuelve el lunes, todavía tendríamos la posibilidad de enviar la carta de compromiso, ya que esas son cartas de compromiso y se hacen efectivas si el proyecto se gana.

El Señor Alcalde dice: Tendrían que ustedes enviar la carta con el dinero a necesitar.

El Señor San Martín dice: Tendría que haber acuerdo de concejo.

El Señor Acuña dice: La mecánica de esto es solamente una carta enviada por el municipio, entiendo que ningún concejal se niegue a estos proyectos.

Los Señores concejales tienen una discusión al tema a tratar.

El Presidente de Fútbol dice: La semana lo conversamos y la idea que los proyectos no pasen de los $ 6.000.000.-

El señor Pérez dice: Lo que nos están pidiendo es una carta de compromiso, no le están pidiendo plata ahora, tal como lo hemos realizado en otros concejos, tomamos la decisión ya que somos autónomos y después veremos si salen los proyectos, ahora podemos hacer la carta de compromiso

La Señora Secretaria Municipal dice: Se Solita votación para la Carta de *compromiso para los siguientes proyectos de los Clubes Deportivos:*

.-Club Deportivo Tricolor Plazuela "Iluminación, Construcción de Camarines, Implementación Cancha".
.-Club Deportivo el Caracol "Iluminación Cancha"

.-Club Deportivo y Cultural Doñihue "Generador, Iluminación, Construcción Camarines"

El Señor Acuña Sí.
La Señora Meneses Sí.
El Señor San Martín Sí.
El Señor Díaz Sí.
El Señor Pérez Sí.
El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

Siguen discutiendo con el tema a tratar.

El Señor San Martín dice: Se que tiene la buena voluntad de ver el cruce Paraguay que vea la gente, porque se acusado de delito y entonces para que los comodatos se terminen de ahí.

El Señor Alcalde dice: Esa gente tiene que salir de ahí y por eso que no se ha renovado comodato.

El Señor San Martín dice: En la calle Pedro Aguirre Cerda Lo Miranda ya no hay hoyos si no que fisuras grandes esta frente a la villa Sor Teresa.

El Señor Alcalde dice: Se aprobó el proyecto para asfaltar varias partes como Errazuriz, Avenida Rancagua, de aquí a septiembre hay que tenerlo listo.

El Señor San Martín dice: ¿ En dónde se van a realizar las fiestas patrias?

El Señor Alcalde dice: En el gimnasio.

El Señor Díaz dice: En relación a lo que esta diciendo el concejal San Martín, hay un tema que me preocupa, tenemos que recordar que el año pasado no se hizo Fiesta del Chacolí y entonces esos fondos se traspasaron al 18 de septiembre, trajeron una serie de buenos artistas con una carpa que estaba al centro de la ramada, no sé si este año vamos a poder mantener esta estructura en termino de los costos que tenemos para manejarlos e incluso Paulo planteo, quiero que vea ese tema.

El Señor Alcalde dice: Creo que no habría problema pero hay que ver el presupuesto.

El Señor Díaz dice: Lo otro que me gustaría que viera es la calle Errazuriz.

El Señor Alcalde dice: El proyecto esta aprobado pero tengo que tener una solicitud de la junta de vecinos, pero aún nadie llega.

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL

XIMENA MENESES M
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp